



## Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas del Consejo Nacional de Armonización Contable.

### 1. Descripción de la evaluación

#### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de consistencia y resultados del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento del ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.

---

#### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/08/2025

#### 1.3 Fecha de término de la evaluación: 30/09//2025

---

#### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Lic. Diego Verteramo Castañón, Coordinador de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal.

---

#### 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados de PROAGUA del Municipio de Monterrey del ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

---

#### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo;
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y municipal;
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales y estatales;
- Organizar los hallazgos sobre la consistencia y orientación a resultados del fondo en un cuadro de Fortalezas y Debilidades internas, así como de Oportunidades y Amenazas externas; y
- Proponer recomendaciones de mejora relevantes y precisas, acompañadas de actividades a seguir y resultados esperados, que el personal involucrado en el fondo pueda aplicar dentro de un año.



### 1.7 Metodología utilizada:

La metodología de la evaluación externa consistió en un análisis de información documental proporcionada por el personal responsable del fondo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo. En complemento a esto, se consultó información externa y oficial, citada en las referencias.

Un segundo insumo de información fue la experiencia y conocimiento del personal involucrado en las actividades relativas al fondo, obtenida mediante una entrevista semiestructurada con el personal de la Secretaría de Infraestructura Sostenible.

En suma, el conjunto de información documental y anecdótica se analizó en función a los objetivos de la evaluación, a fin de interpretar hallazgos y sistematizarlos en la sección de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y recomendaciones.

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

### 2.1 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

#### Fortalezas

- La SOP cuenta con procedimientos internos documentados (planeación, contratación, ejecución, verificación y seguimiento) que dan certidumbre en la gestión de obra pública.
- Los procesos de licitación (invitación a cuando menos tres contratistas) favorecen condiciones de calidad, precio y oportunidad.
- Los recursos federales del PROAGUA y municipales se ejercieron con altos niveles de avance físico y financiero, mostrando eficiencia en la ejecución, con acciones complementarias que fortalecen el alcance del objetivo del programa.

#### Oportunidades

- No es posible identificar con precisión qué proporción del gasto corriente (1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales) se destinó específicamente a la planeación, supervisión y apoyo de la obra del PROAGUA, ya que se integró dentro del programa presupuestario de FORTAMUN. Esto dificulta dar cuenta del costo real de operación y supervisión del programa, y si los recursos fueron suficientes y oportunos para cumplir con los objetivos.



- La información carece de mecanismos automáticos de validación y trazabilidad. Asimismo, no es posible integrar la información con otras bases de datos o aplicaciones municipales, lo que limita al personal operador del programa en garantizar mayor confiabilidad, periodicidad y difusión pública de los datos del PROAGUA.

## **Debilidades**

- El Programa PROAGUA Monterrey no cuenta con un diagnóstico propio que documente de manera específica la problemática local en materia de agua, drenaje y saneamiento, incluyendo causas, efectos, población afectada y ubicación territorial.
- No se cuenta con una MIR ni con fichas técnicas de indicadores que permitan medir avances y resultados; la información disponible se limita a datos nacionales o estatales y a reportes físico-financieros de obra, lo que limita la pertinencia y la trazabilidad del programa en el contexto municipal.
- El PROAGUA no cuenta con instrumentos ni mecanismos específicos para medir el grado de satisfacción o percepción de la población atendida respecto de las obras realizadas.
- Los operadores del PROAGUA no disponen de un sistema de recolección y sistematización de información que integre datos socioeconómicos, de cobertura y desempeño. La información se concentra en expedientes de obra, sin validaciones ni mecanismos de georreferenciación, lo que limita la medición de la contribución los objetivos de los Planes Municipales y operativos, así como su impacto en la población beneficiaria o áreas de enfoque.

## **Amenazas**

- No se identificaron Amenazas u otro factor que representara un riesgo externo a los resultados de PROAGUA para el ejercicio 2024 o lo represente en futuros ejercicios fiscales.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

El PROAGUA en Monterrey durante el 2024 atendió necesidades de infraestructura hidráulica y pluvial vinculadas al derecho humano al agua, de forma particular, a zonas en riesgo de inundación. A nivel federal, el programa cuenta con una justificación sólida, sustentada en el diagnóstico de CONAGUA realizado en 2022, aunque carece de un diagnóstico específico a nivel municipal que permita adaptar con precisión la intervención en el contexto local.



Se identificaron complementariedades con programas municipales y estatales en materia de obra pública y mantenimiento pluvial, así como con proyectos financiados por otros fondos como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, lo que permite maximizar el alcance de los beneficios en la población y avanzar en la ejecución de obras y en el cumplimiento administrativo, pero presenta debilidades estructurales en diagnóstico, planeación local, definición de poblaciones, mecanismos de focalización y monitoreo de resultados.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 01 - Baja - Interinstitucional - Establecer un registro presupuestario desagregado y alineado al PbR y al Marco Lógico, que permita: Diferenciar con claridad el gasto corriente (apoyo administrativo, supervisión, difusión) del gasto de inversión (ejecución de la obra) dentro del PROAGUA, así como vincular cada momento contable con los productos, servicios e insumos, asociados a indicadores del programa, de manera que se refleje la eficiencia en la aplicación de los recursos.
- 02 - Baja - Interinstitucional - Fortalecer el uso de Excel para el registro y seguimiento del PROAGUA mediante la sistematización de fases y actividades de la obra, con plantillas estandarizadas, calendarios de actualización, controles de validación y reportes automatizados que faciliten la difusión de información en formatos abiertos y con enfoque ciudadano.
- 03 - Baja - Interinstitucional - Elaborar un diagnóstico municipal con base en la Metodología del Marco Lógico, utilizando información de INEGI, CONAGUA, Plan Estatal y Plan Municipal, que identifique el problema hídrico, población afectada y riesgos específicos de Monterrey.
- 04 - Baja - Interinstitucional - Diseñar e implementar una MIR local para PROAGUA con base en la MML y vinculada al Plan Municipal de Desarrollo y al PbR, con indicadores estratégicos y de gestión acompañados de sus fichas técnicas, lo que permitirá fortalecer la planeación, focalización y la alineación con los objetivos nacionales, estatales y municipales.
- 05 - Baja - Interinstitucional - Diseñar e implementar encuestas breves o de retroalimentación ciudadana, vinculados a los comités sociales previstos en las ROP PROAGUA CONAGUA, que permitan evaluar la satisfacción de la población con la calidad, oportunidad y beneficios de las obras ejecutadas.
- 06 - Baja - Interinstitucional - Diseñar e implementar un sistema de información municipal para el PROAGUA integrado al POA y al Programa Anual de Obras, que capture de manera sistemática y validada la información de beneficiarios, montos ejercidos, localización territorial y resultados en términos de desempeño, el cual este alineado con los programas presupuestarios municipales.



#### 4. Datos de la instancia evaluadora

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Mtro. Alberto Vélez Valdés

**4.2 Cargo:** Evaluador

**4.3 Institución a la que pertenece:** Gubernamétrica

**4.4 Principales colaboradores:** Mtra. Dinora Aréchiga Carvajal

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** [resultados@gubernametrica.com](mailto:resultados@gubernametrica.com)

**4.6 Teléfono:** 844 1895641

#### 5. Identificación del programa

**5.1 Nombre del programa evaluado:** Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

**5.2 Siglas:** PROAGUA

**5.3 Ente público coordinador del programa:**

En la federación: Comisión Nacional del Agua

En el Municipio de Monterrey: Secretaría de Obras Públicas

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):** Poder Ejecutivo.

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):** Federal.

**5.6 Nombre de la unidad administrativa y de los titulares a cargo del programa:**

Lic. José Nazario Pineda Osorio, Secretario de Obras Públicas.

**5.7 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:**

Secretaría de Obras Públicas.

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

**6.1 Tipo de contratación:** Adjudicación directa.

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$184,000.00 MXN incluido IVA

**6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos propios.



## 7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_ProgramaAnual.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_ProgramaAnual.asp)

7.1 Difusión en internet del formato:

[https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index\\_ProgramaAnual.asp](https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_ProgramaAnual.asp)